

# ¡NO TIRE LAS PELÍCULAS!

## Manifiesto del 70° Aniversario de la FIAF

La película cinematográfica forma parte de nuestro legado cultural y constituye un testimonio único de nuestra historia y nuestra vida cotidiana. Los archivos cinematográficos, públicos y privados, son responsables de la adquisición, salvaguardia, documentación y exhibición de las películas para las generaciones presentes y futuras, para la investigación privada y el consumo público.

La Federación internacional de archivos fílmicos (FIAF) y sus 130 afiliados, que operan en más de 65 países, han salvaguardado más de dos millones de filmes durante los últimos 70 años. Sin embargo, en el caso de algunos géneros, regiones de producción y períodos históricos, el porcentaje de las películas sobrevivientes es sin duda inferior al 10% de los títulos producidos.

Con motivo de su 70° aniversario, la FIAF propone al mundo un nuevo lema: **¡NO TIRE LAS PELÍCULAS!** Si usted no está equipado para conservar sus películas, FIAF y sus miembros le ayudarán a encontrar un archivo que esté en condiciones de hacerlo. Las películas son un bien cultural único e irremplazable, y pueden durar mucho tiempo, especialmente si su cuidado está en manos de expertos.

Aún reconociendo las grandes posibilidades que ofrece el progreso constante de las técnicas digitales en materia de acceso y las facilidades que pueden brindar en los procesos de conservación, los miembros de FIAF mantienen su resolución de **seguir adquiriendo películas fotoquímicas y conservarlas como tales**. Esta estrategia complementa el empleo de procedimientos eficaces de preservación de materiales de origen digital. Por consiguiente, los afiliados de la FIAF solicitan el apoyo de quienes producen películas o las conservan, ya sean profesionales, aficionados o funcionarios de gobiernos de las naciones comprometidos con la salvaguardia del acervo cinematográfico mundial, y los invita a que ayuden a alcanzar este objetivo.

El lema "**¡NO TIRE LAS PELÍCULAS!**" significa que las películas fotoquímicas no deben ser descartadas, ni siquiera en los casos en que quienes las poseen piensen que han salvaguardado su contenido transfiriéndolo a un soporte más estable o escaneándolo a un sistema digital con una resolución que aparentemente no implica una pérdida significativa de datos. Los archivos y museos cinematográficos se comprometen a preservar películas sobre soporte fotoquímico por las siguientes razones:

- Una película es creada bajo la supervisión directa de un director cinematográfico o constituye la captación de un momento histórico fijado sobre película por un camarógrafo. Ambos tipos de películas son testimonios potencialmente importantes y representan una parte del acervo cultural mundial. La película es una creación tangible y "legible a simple vista", cuyo cuidado requiere suma atención, al igual que otros objetos de museo o de valor histórico.
- A pesar de una cierta fragilidad física y química, la película fotoquímica es un material estable que puede durar más de un siglo si se lo conserva y trata de manera adecuada. Se ha comprobado que la durabilidad de la película resultó

mayor que la de los soportes de imágenes en movimiento tales como la cinta video, desarrollados ulteriormente. La información digital sólo cobra valor si se la puede interpretar, mientras que los soportes de la información digital resultan vulnerables al deterioro físico y químico. Además, los sistemas y programas informáticos indispensables a su interpretación presentan un alto grado de obsolescencia.

- La película fotoquímica sigue siendo el medio más adecuado para archivar las imágenes en movimiento. Es un producto estandarizado, disponible internacionalmente, y sigue siendo el medio que asegura el mejor potencial en términos de resolución de la imagen. Los datos que contiene no requieren medidas de migración especiales y no exigen actualizaciones particulares de los sistemas operativos.
- Los elementos de película fotoquímica conservados en los depósitos adecuados constituyen los materiales originales de los que derivan todas las reproducciones. A partir de ellos se puede determinar si una copia está completa o no. El desarrollo de la tecnología digital permite cambiar e incluso alterar arbitrariamente el contenido de las películas. Estas alteraciones o distorsiones injustificadas, siempre pueden ser detectadas por comparación con la película original, a condición de que ésta haya sido almacenada correctamente.

**Nunca tire una película, aunque esté convencido de que existe un soporte mejor. Sea cual fuere la tecnología que aparezca en el futuro, las copias de películas existentes reflejan los logros y certezas del pasado. LAS PELÍCULAS PUEDEN DURAR. ¡NO LAS DESTRUYA!**

París, abril 2008 (revisado el 23 de julio 2008)

**NOTA:**

El Manifiesto para el 70° Aniversario de la FIAF fue inspirado por la misión encomendada a Hisashi Okajima en el seno del Comité ejecutivo en 2005. Su primer proyecto de Llamamiento de la FIAF, que es de 2007, fue luego cumplidamente desarrollado por David Francis y elaborado y editado por Roger Smither, con el inapreciable asesoramiento recibido de Paolo Cherchi Usai, Robert Daudelin, Edith Kramer, Paul Read, y la consulta permanente de los miembros del Comité Ejecutivo de la FIAF. La traducción al francés estuvo a cargo de Robert Daudelin y al español de Christian Dimitriu.

El Manifiesto fue adoptado en su principio por la mayoría de los presentes en la Asamblea general de la FIAF durante el Congreso de París, en abril 2008, y luego de una discusión que generó sugerencias para la mejora de su formulación. Como estipulado en la propuesta sometida a votación, las sugerencias fueron discutidas por un equipo de reflexión nombrado por el Comité ejecutivo y produjeron finalmente el presente texto. El grupo de trabajo estuvo constituido por Paolo Cherchi Usai, Hisashi Okajima, Eva Orbanz y Roger Smither.

